



CONDICIONES DE ADQUISICIÓN DE LA VARIEDAD "MANDANOVA SL"

TITULAR LA VARIEDAD: **AGRUPACIÓN DE VIVERISTAS DE VIVERISTAS DE AGRIOS S.A. (AVASA)**

REGISTRO COMUNITARIO: **Nº 39502 DE 9/2/2015 PROTECCIÓN HASTA 31/12/2045**

CONDICIONES:

- SER SOCIO DE ASOVAV: (CUOTA INSCRIPCIÓN 100€, CUOTA MANTENIMIENTO ANUAL 30€)
- FIRMA CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE USO NO EXCLUSIVO CON AVASA
- PAGO DE UN ROYALTY DE 4€ (MÁS IVA) POR PLANTA.
- PEDIDO MÍNIMO DE 250 PLANTAS POR PARCELA CATASTRAL.
- LIMITACIÓN DE LA VARIEDAD A 900.000 PLANTAS.
- CREACIÓN DE ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PARA DEFENSA, CONTROL Y PROMOCIÓN DE LA VARIEDAD.
- OBLIGACIÓN DE APORTACIÓN DE 0,03€ POR KILO ETIQUETADO A DICHA ASOCIACIÓN LOS 2 PRIMEROS AÑOS, DESPÚES DICHA CANTIDAD SERÁ REVISADA.
- ADQUISICIÓN DE LA VARIEDAD EN LOS VIVEROS AUTORIZADOS POR AVASA.
- PRECIO DEL MATERIAL VEGETAL Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO A CONCRETAR POR CADA VIVERO. **(PARA INFORMACIÓN CONTACTAR CON AVASA Y LOS VIVEROS AUTORIZADOS POR AVASA)**
- PROHIBICIÓN DE PROPAGACIÓN DE LA VARIEDAD.
- OBLIGACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LA VARIEDAD.
- AUTORIZACIÓN DE AUDITORIAS POR PARTE DEL TITULAR DE LA VARIEDAD.
- OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN DE PLANTACIONES SIN AUTORIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTA NO AUTORIZADA.

CONTACTO:

1-ASOVAV: TFNO. 963804606 - E-MAIL: info@asovav.es CONTACTO: **JAVIER SELLÉS**

2-AVASA: TFNO. 964761168- E-MAIL: viverosavasa@yahoo.es CONTACTO: **INMA ESTELLER**

3-VIVEROS AUTORIZADOS POR AVASA (LISTADO ADJUNTO)